

La flota andaluza deberá incorporarse al sistema de localización de embarcaciones vía satélite antes de final de 2015



Noticias

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado la Orden que establece el calendario para que los buques instauren esta herramienta

La [Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado la Orden \[1\]](#) por la que se establece un calendario para que la flota que aún no lo ha hecho se incorpore al **Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Andaluzas (Slsepa)**, herramienta de gestión pionera en España cuya instalación comenzó en el año 2004 con las embarcaciones voraceras de Tarifa y Algeciras, continuando en los años siguientes con las que faenan en la Reserva del río Guadalquivir, y las de artes menores de Conil.

En concreto, los 576 barcos que actualmente carecen de este sistema, deberán instaurarlo antes del 31 de diciembre de 2015. Por modalidades, afecta a 175 buques de artes menores, 70 de cerco y 103 de arrastre del caladero del Mediterráneo y 86 de cerco y 142 de arrastre del Golfo de Cádiz.

El Slsepa, que contempla la instalación de la denominada 'Caja Verde', es un sistema de localización vía satélite que permite conocer en tiempo real la actividad de la flota para mejorar la gestión sostenible de los recursos, controlar el cumplimiento de las restricciones en zonas protegidas y reforzar la seguridad en casos de rescate.

Su funcionamiento se basa en la transmisión de datos de identificación y localización -posición geográfica, rumbo y velocidad- suministrados por los satélites GPS. Esta información, que se procesa e interpreta en un centro de control de la Consejería, permite asegurar el cumplimiento de la normativa e incorporar mecanismos de alerta para la inmediata conexión con los servicios de emergencias 112.

El texto dispone que las 'Cajas Verdes' no podrán ser objeto de manipulaciones sin la autorización pertinente ni de acciones que pudieran dañar, alterar o interferir en su correcto funcionamiento. Asimismo, las personas responsables de los buques pesqueros deberán facilitar al personal autorizado por la Consejería la realización de los trabajos de instalación y mantenimiento de las mismas.

Actualmente cuentan con este aparato unas 800 embarcaciones que faenan en las pesquerías del Golfo de Cádiz y el caladero Mediterráneo, entre ellas 96 dragas hidráulicas para captura de chirla, 71 voraceras que operan en el Estrecho de Gibraltar, 30 marisqueras con rastro remolcado y otras 195 con dragas mecanizadas, y 10 embarcaciones de cerco vinculadas a la Reserva del Guadalquivir.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/normativas/201203/jornadas-y-horarios-de-las-actividades-de-marisqueo-y-pesca-profesional-y-el-sistema-de-localizacion-y-seguimiento-de-embarcaciones-pesqueras-andaluzas>

